



CNE-JD-CA-079-2024

07 de marzo de 2024

Señor

Juan José Monge Quintanilla

Director

Dirección Ejecutiva

CNE

Señora

Elizabeth Castillo Cerdas

Auditora Interna

CNE

Estimados Señores:

Para los efectos correspondientes, hago de su conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante **Acuerdo N° 079-03-2024**, de la **Sesión Ordinaria N° 04-03-2024 del 07 de marzo del 2024**, dispuso lo siguiente:

Considerando:

Primero: Que mediante oficio N° CNE-AI-OF-043-2024, de fecha 01 de marzo de 2024, suscrito por la señora Elizabeth Castillo Cerdas, Auditora Interna de la CNE, se remite solicitud de aprobación para la aplicación interna, del Código de Ética de los funcionarios de la Auditoría Interna de la CNE.

Por Tanto;

ACUERDO N° 079-03-2024

1. La Junta Directiva de la CNE da por recibido el oficio N° CNE-AI-OF-043-2024 “*Código de Ética y Conducta para el Personal de la Auditoría Interna de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)*”.

ACUERDO APROBADO UNÁNIME FIRME

Atentamente,

Milena Mora Lammas

Junta Directiva CNE.

cc.Archivo